



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0020464/2019

CORDOBA, 07 JUN 2019

VISTO:

Lo solicitado a fs. 4 por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, referido a la incorporación de los becarios seleccionados según detalle adjunto de fs. 1 a 2 del expte. de referencia, dentro del marco del "Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado".

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 1189/12, crea en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas un Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado para alumnos con necesidades;

El informe del Área de Orientación y Asesoramiento Educativo que corre de fs. 1 a 2;

Lo informado por el Vicedecano de la Facultad a fs. 5/v;

Lo informado por el Área Económica de la Facultad a fs.7 en el sentido que se ha reservado el importe para atender dichas becas;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar becas en el marco del "Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado", a partir del **01-03-2019** y hasta el **31-12-2019**, a los alumnos que se detallan a continuación:

DNI	Apellido y Nombre	Importe
95.314.611	GONZALEZ DIAZ, Elizabeth	\$ 1500,00.-
30.327.624	CHAVEZ, Mónica	\$ 1500,00.-
41.624.752	CHAVEZ, Micaela	\$ 1500,00.-
39.443.935	QUINTEROS, María Belén	\$ 1500,00.-
14.246.071	LAROCCA, Gustavo	\$ 1500,00.-
37.438.098	AIMINO, Yael	\$ 1500,00.-
35.671.583	CAULA, Fernanda	\$ 1500,00.-
34.972.787	YAÑEZ BREST, Evelyn	\$ 1500,00.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0020464/2019

///

Artículo 2º.- La suma total de las erogaciones antes mencionadas se atenderán con partidas del Programa PROFOIN (Componente Estudiantil) - Fondo Universitario -Fuente 16.

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.mes

1017

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC